

## Iberdrola gana un contrato millonario para construir redes en Brasil

MIGUEL ÁNGEL NOCEDA. Madrid Iberdrola, a través de su filial brasileña Neoenergía, se ha adjudicado cuatro de los 16 lotes de líneas de transmisión en la subasta organizada ayer por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) de Brasil. Neoenergía ha sido la empresa con mejores resultados, ya que se queda con casi la mitad de la inversión prevista en el concurso (un total de 1.350 millones de euros de los 3.000 subastados), que es a su vez el mayor realizado en la historia en Brasil en líneas de transmisión de energía.

Las cuatro grandes líneas están situadas en los estados de Santa Catarina y Paraná (lote 1); Río de Janeiro (lote 2); Río de Janeiro, Espírito Santo y Minas Gerais (lote 3) y Santa Catarina y Río Grande do Sul (lote 14). En total suman 3.000 kilómetros de longitud que se añaden a los cerca de 2.500 kilómetros de líneas y 28 subestaciones que Neoenergía ya dispone en nueve estados. El plazo de ejecución es de 60 meses y los contratos de concesión asignados por ANEEL son para 30 años. El lote 1 ha sido el mayor ofertado, con una inversión de 675 millones, un total de 1.097 kilómetros de extensión y 6.504 megavoltios-ampios (MVA) de capacidad.

Con esta adjudicación, Neoenergía se consolida en el negocio de redes en Brasil. Según las empresas, se trata de una exigente subasta internacional, en la que han competido las principales empresas del sector.

La 16 líneas de transmisión ofertadas en la subasta organizada por ANEEL serán construidas en 13 estados (Amazonas, Amapá, Bahía, Espírito Santo, Minas Gerais, Pará, Paraná, Río de Janeiro, Río Grande do Sul, Rondônia, Santa Catarina, São Pablo y Tocantins). Son 7.152 kilómetros de líneas de transmisión y subestaciones con capacidad de transformación de 14.819 MVA. Deberán entrar en operación comercial en un plazo de entre 48 y 60 meses, a partir de la firma de los respectivos contratos. Se generarán unos 28.000 empleos directos.

La empresa obtuvo un beneficio neto atribuido de 1.169 millones de reales (unos 280 millones de euros) en los nueve primeros meses de este año, un 356,55% más que durante el mismo período de 2017. Cuenta con cerca de 13,7 millones de puntos de suministro, atendidos por sus cuatro compañías: Coelba, Celpe, Cosern y Elektro.

**DOW CHEMICAL**  
**IBÉRICA, S.L.**  
Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios

Se convoca a los socios a Junta General Extraordinaria, a celebrar a las 10:00 horas del día 21 de enero de 2019, en el domicilio social de la sociedad, calle José Abascal 56, 5ª planta, con el siguiente Orden del Día:

Punto único: Cese y nombramiento de Consejeros

En Madrid, a 10 de diciembre de 2018.  
Francisco Javier Castillo Palacios, Secretario del Consejo de Administración.

## El Ejecutivo consigue aprobar el contrato de relevo de la industria

El PP se abstiene en el Congreso y evita que el decreto se pierda

ANABEL DIEZ. Madrid El Gobierno logró ayer sacar adelante en el Congreso su decreto ley de medidas urgentes para apoyar a la industria gracias a la abstención del PP. La norma incluye el contrato de relevo para este sector, una pieza clave que permite las jubilacio-

nes parciales en las fábricas y que la industria del automóvil reclamaba desde hacía tiempo. Además del PSOE, votaron a favor de la iniciativa en el pleno del Congreso Esquerra Republicana, PDeCAT, PNV y Nueva Canarias.

El problema vino cuando

Ciudadanos y Unidos Podemos anunció que se iban a abstener, porque el Gobierno aprobó ese decreto en Consejo de Ministros sin haberlo negociado antes. Si el PP votaba en contra, el contrato de relevo y otras medidas para favorecer a la industria con ventajas en los costes

eléctricos, se hubiese quedado sin ver la luz, pero los populares cedieron y decidieron abstenerse. El PP avanzó que exigirá durante la tramitación de la ley cambios importantes en el articulado relativo a las ayudas energéticas para evitar que se agrave el déficit de tarifa.

La patronal del automóvil Anfac celebró la aprobación, ya que considera esencial el contrato de relevo. Esta figura laboral, que solo la industria podrá usar, permite la prejubilación parcial y a cambio, la empresa puede contratar a trabajadores más jóvenes con sueldos inferiores.

Quizá no sepas  
qué es, pero seguro  
que **lo notas**

#QHesCalidadAsistencial



LA DISTINCIÓN QUE RECONOCE  
LA CALIDAD ASISTENCIAL  
DE LOS CENTROS SANITARIOS

La distinción QH identifica una manera de hacer las cosas por parte de las organizaciones sanitarias que se comprometen a trabajar para que todo salga bien, abarcando mucho más que tu salud y mejorando tu experiencia como paciente.

[www.acreditacionqh.com](http://www.acreditacionqh.com)

**IDIS**  
Instituto para el Desarrollo  
e Integración de la Sanidad